ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PPS TECHOIL CORP. S.A. DEL 31 DE MARZO DE 2015

En el DM de Quito, el día Lunes 31 de Marzo de 2015, en el domicilio de la empresa PPS TECHOIL CORP. S.A., ubicado Manuel Espinoza OE2-245 y Real Audiencia, del DM de Quito; se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los temas establecidos en la convocatoria legalmente citada:

- 1.- Informe de Gerente
- 2.- Informe de comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014
- 4.- Tratamiento y destino de los Resultados del Ejercicio económico 2014.

El presidente de la Junta de Accionistas, señor Edward Edwin Jouve Illescas, instala la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita al secretario, señor Víctor Hugo Jove Navarrete constate el quorum, mismo que determina la presencia de los siguientes accionistas:

- EDWARD EDWIN JOUVE ILLESCAS, representando 264 acciones de un dólar cada una, equivalente al 33% del capital social pagado.
- MARIA BELEN JOUVE NAVARRETE, representando 536 acciones de un dólar cada una, equivalente al 67% del capital social pagado.

Verificado la presencia del 100% del capital social, el Presidente de la Junta de accionistas, ordena iniciar el tratamiento del primer punto de la convocatoria:

- Informe de Gerente.- El Gerente, señor Víctor Hugo Jouve Navarrete, procede a informar a la junta su informe correspondiente al ejercicio económico 2014; conocido y deliberado que fue el informe de Gerente, se somete a votación. El cien por ciento de los accionistas están de acuerdo con el informe presentado por el gestor de la administración de la empresa y lo aprueban por unanimidad.
- 2. Informe de comisario.- La señorita Victoria Ponce, comisaria de la empresa para el ejercicio 2014, procede a dar lectura su informe y determina que de la revisión efectuada a los libros sociales, contables e informes financieros de la empresa PPSTECHOILCORP S.A., cumplen con todos los ordenamientos legales societarios determinados por los entes de control; no tiene observaciones relevantes que formular y recomienda la aprobación de los mismos. Sin objeciones la Junta General aprueba por unanimidad, esto es, por el 100% de capital asistente, el informe presentado por la señorita comisaria.



- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.- Por secretaría se procede a dar conocer a la junta de accionistas los Estados financieros: Estado de situación financiera; Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y Flujo de Caja, cada uno de los informes son tratados y sometidos a votación para su aprobación; sin objeciones se los aprueban por el 100% del capital social asistente.
- 4. Tratamiento y destino de los Resultados del Ejercicio económico 2014.- Tal la recomendación efectuada en el informe de Gerencia, la Junta de Accionistas, luego de un proceso de deliberación, aprueba que las utilidades del ejercicio económico 2014 sean reinvertidas en los porcentajes establecidos por la Ley tributaria.

Siendo las 16:30 horas el presidente ordena un receso de 30 minutos, para que la presente acta sea procesada. A las 17:00 horas se reinstala la Junta General y se procede a dar lectura el Acta y sin objeciones se procede a aprobarla por unanimidad, esto es por el 100% del capital asistente. El presidente da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 17:30 horas.

EL SECRETARIO QUE CERTIFICA Víctor Hugo Jouve Navarrete EL PRÉSIDENTE Edward Edwin Jouve Illescas

